

**¿Qué es el PEI?** 

Es un Proyecto Educativo que elabora cada Institución Educativa, es un instrumento técnico pedagógico de planificación y gestión, que orienta todas las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la institución educativa.

**Historia de nuestro Jardín**

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Mi Pequeño Mundo”, se inaugura el lunes 22 de noviembre del año 2010, en esta ocasión se contó con la presencia del Alcalde Don Gonzalo Tejos Pérez y la Directora Regional de JUNJI, Señora Andrea Obrador, además de la compañía de los padres y apoderados y la comunidad de Empedrado. El establecimiento se encuentra ubicado en la zona urbana de la comuna, específicamente en juvenal Pereira N° 266, Población La Dehesa. Su infraestructura es de dos pisos, siendo la parte superior donde se encuentra ubicada la sala cuna, la que actualmente está integrada por 14 lactantes de entre 05 meses a dos años y la parte inferior, el nivel medio heterogéneo con 22 párvulos entre los dos y cuatro años de edad. Nuestro establecimiento cumple con las normas establecidas por JUNJI, ayudando a las familias que trabajan y necesitan de un establecimiento que acoja a sus hijos e hijas, con educación de calidad y equidad otorgando alimentación a los 30 párvulos matriculados en establecimiento. A contar del año 2016 debido a una baja continua en la matrícula y asistencia promedio, se eleva una solicitud a la oficina regional de JUNJI con la finalidad de rebajar la capacidad del establecimiento. Dicha solicitud es acogida favorablemente y a contar de enero del año 2016 el Jardín Infantil y sala cuna Mi Pequeño Mundo tiene una capacidad de 18 lactantes en sala cuna y 24 en el nivel heterogéneo. Siendo solicitada nuevamente rebaja en año 2019, siendo en la actualidad la capacidad de 14 lactantes en sala cuna y 22 párvulos en nivel heterogéneo.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Jardín Infantil y sala Cuna “Mi Pequeño Mundo”



* **Misión del jardín infantil mi pequeño mundo:**

 Ofrecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos de los niños y niñas en un contexto lúdico, en función al bienestar, al desarrollo pleno y a la concientización del cuidado y respeto por el medio ambiente; basada en valores y en una política de buen trato e inclusión, en estrecha relación con la labor educativa de las familias.

* **Visión jardín infantil mi pequeño mundo:**

 El Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Pequeño Mundo aspira a ser un centro educativo de excelencia, que busca una educación integral para los niños y niñas, con valores sólidos, donde se privilegie el respeto hacía las diferencias, con capacidad de descubrir, instaurando la concientización del cuidado por el medioambiente, formando en un futuro personas con un pensamiento críticos e innovador del mundo que le rodea.

* **Sello del jardín infantil mi pequeño mundo:**

 Somos un jardín que potencia prácticas pedagógicas, desarrollando habilidades, destrezas, valores, cambio de actitud y hábitos que contribuyan tanto en la conservación de los recursos naturales como el mejoramiento de las condiciones ambientales de sus espacios, en un contexto afectivo, motivacional y en colaboración con la familia.



**En nuestro establecimiento se trabaja con:**

**Currículo integral:**

En Chile a inicios de los 70, se hacen esfuerzos por configurar un currículo para la Educación parvularia, así nace el Currículo Integral, donde se rescató todo el bagaje educativo que existía en el país en este momento. El objetivo de este currículo es, el niño, considerado desde su dimensión individual y social, es decir, como persona.

Aquí se respeta la individualidad del niño y la niña, pero en relación al grupo, es decir, que como ser social se mueva hacia otros y se comunique, los descubra, que se dirija al mundo y que es esa experiencia que le hace “ser” y “desarrollarse”, deje que también los otros sean y se “desarrollen”

Se debe dar libertad en el sentido del encuentro del niño con su medio, en el que es tratado como sujeto de derechos, pero no dejado al aire albedrío. Esta libertad con condiciones implica que no todo es posible, ni todo es posible en todo momento; se considera al párvulo como unidad y ser trascendente: se debe considerar como un ser social integrado a la cultura. En este currículo debe haber comunicación pedagógica entre niño y educador, efecto total de empatía, favorece el desarrollo de los valores biológicos y morales.

**Principios pedagógicos:**

 El Jardín infantil y Sala cuna Ml pequeño Mundo de Empedrado promueve los siguientes principios, sobre los cuales se sustentan la Bases Curriculares de la Educación Parvularia propuesta por el Ministerio de Educación (2018).

**PRINCIPIO DE BIENESTAR:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y niña, así como el respeto de su integridad humana.

**PRINCIPIO DE UNIDAD:** cada niño y niña es una persona esencialmente indivisible por lo que enfrenta aprendizajes en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia.

**PRINCIPIO DE SINGULARIDAD:** cada niño y niña, independiente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar, y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.



**PRINCIPIO DE ACTIVIDAD:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.

**PRINCIPIO DEL JUEGO:** El juego es, en la educación parvularia, es un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como una estrategia pedagógica privilegiada.

**PRINCIPIO DE RELACIÓN:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.

**PRINCIPIO DE SIGNIFICADO:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o proactivas, entre otras.

**PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN**: Cuando el niño y la niña participan en ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades.

**VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Comenzar desde la primera etapa de la vida con la concientización del cuidado y respeto que se debe tener por cada uno de los recursos naturales y artificiales que nos brinda el medio ambiente, proporcionando una mejor calidad de vida gracias a la importancia que posee al alimentarnos, vestirnos y abastecer nuestras necesidades básicas, ya que todo lo obtenido es directa o indirectamente proveniente de éste, por consiguiente es necesario garantizar el cuidado para la existencia y uso racional de todos los recursos, pues las acciones que realizamos los seres humanos, puede incluso destruir o mejorar tanto el sistema, como la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.